



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 25 de septiembre de 2012

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 25 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ha acordado, por unanimidad, designar a don Rafael Sebastián Quetglas como secretario no consejero de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración